

INFORME CISNEROS

Todo lo que usted debe saber sobre parcelaciones y construcciones en suelo rústico (y III)

CISNEROS termina esta semana la publicación de la «Guía práctica informativa para parcelaciones y construcciones en suelo rústico», editada por la Diputación de Madrid y que pretende orientar a los compradores de parcelas, embaucados por algunos promotores desaprensivos y sin ningún tipo de escrúpulos a la hora de especular con lo que debe ser patrimonio de todos: la naturaleza. En los dos últimos números nos referíamos a los capítulos «¿Dónde y cómo se puede hacer una parcelación rústica legal?», «Condiciones que deben cumplirse para poder edificar» y «Documentos imprescindibles para obtener licencia», mientras que en el presente nos vamos a centrar en «Procedimiento administrativo de obtención de licencias» y las «Sanciones por infracciones urbanísticas». Esperamos haber contribuido, en alguna medida, a que nuestros lectores estén mejor informados y no tengan que lamentar, si llega el caso, las consecuencias de algo que pudo evitarse.



Los chalés ilegales han florecido en huertos o junto a otros que reúnen los requisitos legales, pero sin guardar las distancias exigibles. El de la izquierda de la foto tiene abierto expediente de derribo por el Ayuntamiento de Navalcarnero por incumplir las normas urbanísticas vigentes en el municipio

ASI SE OBTIENE LA LICENCIA

El resumen de exigencias legales en suelo rústico que tiene en sus manos, es una guía práctica informativa, dirigida a ayuntamientos, promotores y compradores. Está rigurosamente basada en la legislación vigente y en las determinaciones urbanísticas de la mayoría de los municipios de Madrid que posean normas subsidiarias, aprobadas por COPLACO, pero todavía no específicamente adaptadas a la ley del Suelo de 1975 o a sus reglamentos, siéndoles, sin embargo, de estricta aplicación por el RDL 16/81.

Esta guía quiere poner al alcance de todos la información jurídica imprescindible para «no dejarse engañar», para «no llamarse a engaño» cuando los ayuntamientos democráticos o COPLACO le denieguen la licencia, o para que cuando se le haga un expediente de sanción de obras o de demolición, sepa por qué se hace, o cómo se hace. Si quiere no tener problemas, ajústese a todo lo que aquí, en el ayuntamiento, en COPLACO, o en Diputación se le da por escrito.

Entre todos debemos proteger nuestra provincia, entre todos debemos proteger la legalidad, que a todos protege.

Todos debemos conocerla y

Ultima parte de la guía informativa editada por la Diputación para poner freno a la proliferación de chalés ilegales

denunciar sus infracciones para que el campo no sea expoliado, los ayuntamientos burlados y los compradores engañados.

PARTE IV

Procedimiento administrativo de obtención de licencias

14. En construcciones ligadas al uso agrícola o ganadero (caso A).

— Registro solicitud licencia en el ayuntamiento que se presente con documentos número 12.

— Informe técnico y jurídico de los técnicos municipales.

— Concesión, en su caso, de licencia.

Si el ayuntamiento no contesta en plazo de dos meses, se denuncia la mora a COPLACO, y si en un mes ésta no contesta, se otorga la licencia por silencio positivo, siempre que no sea contrario a la ley, plan o normas (art. 9, reglamentos servicios).

15. En viviendas familiares y edificaciones en instalaciones de

utilidad pública o interés social (casos B y C) (arts. 43.3, L. S., y 44, R. G.).

— Registro solicitud de licencia que se presenta con documentos número 13.

— Informe del ayuntamiento de la petición y traslado a COPLACO del expediente. El ayuntamiento puede remitir acuerdo municipal considerando de utilidad pública o interés social la edificación o instalación, si se trata del caso C.

— COPLACO somete expediente a información pública por quince días por anuncio «BOP».

— Adopción resolución por COPLACO, valorando con arreglo a criterios en el plan general o normas subsidiarias las circunstancias en base a las cuales puede considerarse que no existe posibilidad de formación de núcleos de población (caso B); o valorando la utilidad pública o el interés social de la edificación o instalación, cuando dicha utilidad o interés no venga atribuido

por aplicación de su legislación específica, así como las razones que determinen la necesidad de emplazarse en el medio rural (caso C).

— Si la resolución no es favorable, no podrá otorgarse licencia municipal de obras.

— Si la resolución es favorable, el ayuntamiento (comisión permanente, alcalde) puede otorgar licencia de obras o denegarla, en base a motivos ajenos a los que han servido de base a la valoración hecha por COPLACO (por ejemplo, por no adaptación al ambiente), en cuyo caso se le dará al interesado recurso de reposición (un mes).

16. Para cualquiera de los casos A, B y C, el ayuntamiento, en caso de estimarlo oportuno, podrá remitir el proyecto a la Comisión Provincial de Bellas Artes para que informe sobre los extremos de adaptación al ambiente del artículo 73, L. S.

Los terrenos donde se concedan esta licencias serán indivisi-

bles; estas licencias serán objeto de anotación en el Registro de la Propiedad en el plazo de tres meses desde su otorgamiento (arts. 95.3 y 221, L. S.).

PARTE V

¡Las infracciones urbanísticas se sancionan!!

17. Ante una inspección o una denuncia de obras o usos realizados sin licencia o contraviniendo sus prescripciones.

17.1. Se inicia procedimiento sancionador cuyo resultado es una sanción económica o multa, sin que la infracción pueda suponer en ningún caso un beneficio económico para el infractor, y en consecuencia, si fuera necesario, se incrementará la cuantía de la multa.

17.2. Paralelamente a la imposición de sanciones:

— Se paraliza la obra por el alcalde o gobernador civil.

— Se dan dos meses al infractor para que solicite la oportuna licencia o adapte las obras a la que tenía otorgada.

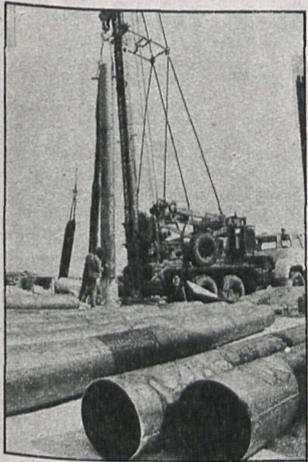
— Si pasado este plazo no pide licencia o, pidiéndola, se le deniega, o no ajusta las obras a las que tenía otorgadas, se ordena la demolición al infractor, y si no lo hace, lo hace el ayuntamiento, con gastos a su costa.



CENTRO

■ El Ayuntamiento de Getafe y no el de Leganés, como erróneamente se informaba la semana pasada en esta misma página, acaba de aprobar la cesión de terrenos para la construcción de un centro de Formación Profesional y cinco de Educación General Básica en el denominado Nuevo Getafe.

■ La eliminación de los desagradables olores de la carretera de Andalucía ha sido uno de los aspectos contemplados dentro del Plan Especial de Infraestructura y Saneamiento de Getafe. Estos olores y estancamientos de aguas que han



venido afectando directamente al tráfico de la N-IV están producidos por la acumulación de aguas residuales de los municipios de Fuenlabrada, Parla, Humanes y Getafe.

El problema se ha solucionado mediante la acometida de estas aguas residuales a la red de saneamiento conjunto de estas localidades, además de Pinto, que irá a desaguar en principio a la depuradora del sur de Madrid, para una vez tratado llegar hasta el Manzanares.

Además de esta acometida, ya realizada, las aguas que se encuentran estancadas desde hace años van a recibir un tratamiento de depuración.

El Plan Especial de Infraestructura y Saneamiento de Getafe, con un presupuesto de casi 1.300 millones de pesetas, tiene prevista su total puesta en marcha en un plazo no superior a seis años.

■ El colegio nacional Parque de las Margaritas, de Getafe, ha puesto en marcha un nuevo concepto de las excursiones. Padres, alumnos y profesores fueron a pasar juntos un día de campo al cerro de los Angeles. Se celebraron carreras de sacos, rotura de botijos, diversos juegos, etc.

La experiencia resultó muy positiva, por lo que es muy posible que se vaya extendiendo paulatinamente a otros colegios de la zona.

La Policía Nacional intervino para disolver a los gitanos, que intentaron impedirlo

EL MOPU DERRIBA CINCO CHABOLAS EN ORCASUR

Una familia compuesta por dieciocho personas y otras cuatro parejas jóvenes con uno o dos hijos, todos ellos de raza gitana, pasaron las últimas noches a la intemperie

Cinco familias gitanas, una de ellas compuesta por dieciocho miembros y las cuatro restantes formadas por parejas jóvenes con uno o dos hijos, han pasado las últimas lluvias a la intemperie, después de que sus chabolas fueran derribadas el viernes pasado, día 20, por personal del MOPU ante la presencia de la Policía Nacional, que acudió al poblado de chabolas en previsión de algunos incidentes

En el poblado de Orcasur se apiñan un centenar de chabolas que albergan a una población exclusivamente gitana, a la espera de que sus chabolas puedan algún día cambiarlas por las viviendas que el Ministerio de Obras Públicas está



Un gran despliegue policial posibilitó el derribo de las cinco chabolas

construyendo dentro del Plan de Remodelación de Madrid. Una vez desalojada la zona de chabolas está previsto que el terreno libre se convierta en el parque de Albiñuelas, el tercero en extensión después de la Casa de Campo y el Retiro.

Las cinco familias desalojadas, que vieron cómo las chabolas en las que llevaban viviendo, en algunos casos hasta cinco años, en inimaginables condiciones de miseria, elevándonos por la noche con un palo para matar a las ratas y

que no se coman a los niños», habían recibido hace un mes una orden de desalojo firmada por el delegado provincial del MOPU y el gobernador civil de Madrid. A pesar de esta notificación decidieron permanecer en sus chabolas ante la negativa del delegado de zona a proporcionarles algún alojamiento.

GRAN TENSION

Durante el derribo se produjeron momentos de gran tensión, principalmente cuando la Policía interrumpió bruscamente los intentos negociadores del inspector para que los gitanos abandonasen sus casas pacíficamente. Una de las gitanas, embarazada de varios meses y con un hijo de año y medio, sufrió un ataque epiléptico y tuvo que ser atendida en un ambulancia municipal que se hallaba en la zona. Después de este incidente algunas mujeres gitanas increparon verbalmente a unas cuantas payas, a las que acusaron de denunciar la construcción clandestina de nuevas chabolas.

Azuena CRIADO



Esta gitana muestra su indignación por el derribo de lo que fue su vivienda, mientras otra familia se dirige a recoger sus enseres



Las obras, a punto de finalizar, han supuesto una inversión de 50 millones de pesetas

NUEVA COMISARIA DE POLICIA PARA ALCORCON

Las actuales dependencias se encuentran en un piso piloto y carecen de espacio y medios suficientes

Una nueva comisaría de Policía, dotada de los más modernos servicios, comenzará a funcionar en breve en Alcorcón, una vez hayan finalizado las obras de acondicionamiento de los locales donde estará ubicada, sitos en la avenida del Oeste. La actual comisaría se encuentra en un antiguo piso piloto, por lo que carecía del espacio y los medios suficientes



En breves fechas Alcorcón contará con una moderna comisaría de Policía, como mínimo igual dotada que esta de la foto

Contará con una oficina para el Documento Nacional de Identidad, Pasaportes y Extranjeros, compuesta por una zona destinada al público, el despacho del jefe del DNI y archivo. La oficina del Cuerpo Superior de Policía dispone de despacho para el comisario jefe, sala de reconocimiento de detenidos, archivo general, archivos de brigadas, grupos de brigadas y sala de espera.

NUMEROSAS INSTALACIONES

La comisaría se compone también de una tercera parte para prevención de la Policía Nacional, con sala de estar, de prevención, dormitorio de retén y aseos. La zona de inspección de guardia está integrada por los calabozos, almacén de efectos de detenidos, laboratorio fotográfico y sala de espera.

Las nuevas dependencias dispondrán, asimismo, de zona de Policía Nacional con un dormitorio, aseos y despachos y un aparcamiento. El acceso de vehículos puede hacerse a través de la avenida del Oeste o de la calle Cerrajón.

Las obras de acondiciona-

miento han supuesto una inversión de 50.207.277 pesetas. Se trata de una nave de forma rectangular con estructura de hormigón y una superficie de 1.746 metros cuadrados. El bloque estaba destinado para ser utilizado como locales comerciales, pero por su situación y características lo convertían en idóneo para instalar la nueva comisaría.

El 7 de abril de 1981 fue la fecha en que el Ministerio del Interior solicitó al Ayuntamiento de Alcorcón los oportunos permisos para empezar a instalar la comisaría. Siete días más tarde, la Comisión Municipal Permanente dio su licencia con gran satisfacción ante la posibilidad de contar al fin con unas dependencias de este tipo acordes con las necesidades de esta populosa localidad.

El plazo de ejecución de las obras estaba previsto que fuera de diez meses. Sin embargo, habiéndose cumplido algunos meses más, aún no han finalizado. No obstante, se encuentran en avanzado estado y se esperan inaugurar en breve las nuevas y esperadas dependencias de la comisaría.



CENTRO

El Servicio Municipal de Deportes de Leganés, en conjunto con la Delegación de Cultura y Relaciones Sociales de este Ayuntamiento, han organizado campamentos juveniles para este verano, con el fin de que niños leganenses disfruten de vacaciones en la montaña o en el mar.



Ciento setenta muchachos mayores de catorce años visitarán en dos turnos, entre el 4 y 31 de julio, las cumbres de Gredos. Otros 120, de edades comprendidas entre los ocho y catorce años, viajarán a Valle de la Ilusión y Biescas, también en dos turnos, entre el 4 y el 31 de julio. Entre el 4 y el 18 de julio, otros 120 niños irán, en un solo turno, a Entremares, en el Mar Menor. Sus edades están comprendidas entre los ocho y los trece años.

Los viajes de este verano son financiados casi en un 50 por 100 por el Ayuntamiento. De esta forma se cumple una aspiración de numerosos chavales de esta ciudad de poder viajar a la montaña y al mar junto con otros muchachos de su edad, aprendiendo a convivir con ellos y disfrutando de merecidas y económicas vacaciones.

Ante la denuncia de una vecina de Getafe, que encontró dentro de una barra de pan una extraña sustancia de olor desagradable, el Laboratorio Municipal de Alimentos realizó una inspección en la panificadora La Marina, de donde procedía esta barra de pan. Los técnicos señalaron que el local no reunía las condiciones higiénicas y sanitarias que exige la ley vigente.

El laboratorio apreció que la masa para elaborar el pan se encontraba en el suelo sin ningún tipo de protección. Se detectó también la abundancia de gatos en el lugar, que pueden llegar a ser transmisores de numerosas enfermedades.

El Ayuntamiento, dadas estas deficiencias, ha decidido sancionar a la panificadora y requerirla para que elimine estas deficiencias.

Asimismo, el Laboratorio Municipal de Getafe ha realizado un estudio de 22 comedores de colegios, tanto públicos como privados, concluyendo que el 50 por 100 de ellos no presentan problemas en sus alimentos, mientras que en el resto se ha encontrado algún tipo de pequeña contaminación bacteriana.

Hasta el día 14 estará abierta una exposición de «Originales de cómics e ilustraciones»



El cómic cuenta con numerosos adeptos, en aumento cada día

LEGANES CONVOCA DOS CONCURSOS LITERARIOS Y UNO DE PINTURA

La promoción del arte y la cultura está siendo una constante en el programa de la mayoría de los ayuntamientos de la provincia. Así, en Leganés, donde permanecerá abierta hasta el día 14 de este mes una exposición sobre «Originales de cómics e ilustraciones», se hallan convocados en este momento dos concursos literarios y uno de pintura, lo que supone todo un récord de la Delegación de Cultura y Relaciones Sociales de este municipio, interesada en dar a conocer la obra de nuestros artistas.

El Tercer Concurso de Cuentos Jeromín tiene tema libre, pudiendo presentar cada concursante cuantos trabajos considere oportunos, dejándose previamente establecido que ningún participante podrá ser premiado dos veces. La extensión no será superior a quince folios.

El primer premio será de 25.000 pesetas y diploma; el segundo, de 17.000 pesetas y diploma, y el tercero, de 10.000 pesetas y diploma. Los trabajos se presentarán en el Negociado de Cultura y Relaciones Sociales del Ayuntamiento hasta el día 4 de septiembre de este año.

CONCURSO DE NOVELA CORTA

El III Concurso de Novela Corta José de Churriguera será también de tema libre y deben ser inéditos y escritos en castellano. El primer premio será de 45.000 pesetas y diploma; el segundo, de 20.000 y diploma, y el tercero, de 10.000 y diploma. Los trabajos pre-

miados quedarán en propiedad del Ayuntamiento, quien podrá proceder a su publicación total o parcial, sin que ello suponga, ni sean exigibles, derechos de autor. Los originales deberán presentarse antes

de las doce horas del día 23 de octubre de 1982.

El III Concurso de Pintura se divide en las modalidades de óleos y acuarelas. Las obras, en un número máximo de dos por autor, deberán presentarse

antes de las doce horas del día 25 de septiembre. El primer premio para los óleos presentados será de 40.000 pesetas y diploma; el segundo, de 20.000 pesetas y diploma, y el tercero, de 15.000 pesetas y diploma. En cuanto a acuarelas, el primer premio será de 30.000 pesetas y diploma; el segundo, de 15.000 pesetas y diploma, y el tercero, de 10.000 pesetas y diploma.

Se plantarán todas las especies típicas de la región

EL SEGUNDO «JARDIN BOTANICO» DE MADRID ESTARA EN GETAFE

Más de 700.000 metros cuadrados ocupará este nuevo parque, que contará con invernaderos y zonas deportivas

en uno de los mejores de toda la provincia de Madrid.

La primera fase se compone de 200.000 metros y estará terminada para este año. Se trata de la zona más cercana al pueblo de Getafe y próxima al nuevo polideportivo municipal, que actualmente se encuentra en construcción. Este hecho contribuirá a hacer de la zona un auténtico y gigantesco «paraíso».

Aparte de las instalaciones propias de todo parque, contará con juegos de mesa, recinto especial para espectáculos al aire libre, juegos infantiles y un área deportiva compuesta por un campo de fútbol, pista de balonmano, baloncesto, circuito de «footing» bicicleta y pistas de petanca y bolera. La zona de aparcamientos tendrá una capacidad para 250 vehículos.

Otra de las peculiaridades de este nuevo parque consiste en que toda la flora que se va a plantar será típica de la región, estudiando convenientemente el tipo de tierra y de especies que se dan en la zona.

Se crearán también diversos invernaderos y viveros para prestar una mayor atención a la riqueza forestal del parque.

PARA TODA LA ZONA SUR

Por su diseño se le empieza a comparar ya, aunque sin contar naturalmente el aspecto histórico, con el parque del Retiro madrileño. Como éste, dispondrá de puertas y cerramientos que contribuirán a conservar con mayor facilidad las instalaciones y flora de esta peculiar zona de recreo.

Está previsto que el parque de Nuevo Getafe se convierta no sólo en lugar de esparcimiento para los vecinos de esta localidad, sino que acudan también muchos otros de localidades próximas de la zona sur. Getafe recupera así 700.000 metros de zona verde, que unidos a los muchos de que se dispone en el Cerro de los Angeles, recientemente acondicionado como lugar de recreo, la convierten en una ciudad cada vez más preparada para la vida al aire libre.

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Comisión Obras y Servicios

ANUNCIO

Los días 8 y 9 de julio próximo, a las nueve horas, en la Casa de la Juventud, sita en paseo del Val, tendrá lugar la adjudicación directa, por pujas a la llana, de terrenos para la instalación de casetas y atracciones durante las fiestas de los Santos Niños y ferias y fiestas de San Bartolomé de 1982, respectivamente.

El plano y condiciones de la adjudicación quedan expuestos desde esta fecha, para conocimiento de los interesados, en el tablón de edictos interior de esta Casa Consistorial.

Alcalá de Henares, 23 de junio de 1982. — El alcalde.